



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2024
Felipe Carrillo
PUERTO
GOBIERNO DEL PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano.
Dirección de Obras
Coordinación de Avance Físico Financiero
Jefatura De Unidad Departamental de Concursos Contratos y Estimaciones.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO: 30001133-030-24

RELATIVA A LOS: "TRABAJOS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA LA REHABILITACIÓN DE LA RED SECUNDARIA DE DRENAJE EN LAS COLONIAS: (10-003) ACUILOTLA, (10-016) ARCOS DE CENTENARIO, (10-071) ESTADO DE HIDALGO, (10-086) HOGAR Y REDENCIÓN, (10-104) LA LOMA, (10-138) LOMAS DE PUERTA GRANDE, (10-161) OCHO DE AGOSTO, (10-176) PRADOS LA PROVIDENCIA, (10-214) TETELPAN (PBLO), (10-236) VILLA PROGRESISTA, (10-253) OLIVAR DEL CONDE 1A SECCIÓN II Y (10-255) OLIVAR DEL CONDE 2A SECCIÓN II, DENTRO DEL PERÍMETRO DE LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN."

REGISTRO DE ASISTENCIA A LA JUNTA DE ACLARACIONES.

FECHA: 29 de abril de 2024
HORA: 10:00 Horas

EMPRESA	REPRESENTANTE TÉCNICO	CARTA DE PRESENTACIÓN	ACREDITACIÓN PROFESIONAL O TÉCNICA	FIRMA DEL REPRESENTANTE
DESARROLLADORA INMOBILIARIA JAFRE, S.A. DE C.V.	Job García Jiménez		Ing. Civil I	
GRUPO CUYSAT, S.A. DE C.V.	Somanta Uriarte Hernández		Arquitecta	
ÁREA ADMINISTRATIVA	REPRESENTANTE	OFICIO DE INVITACIÓN		FIRMA DEL REPRESENTANTE
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	JAVIER GARCÍA LLANOS	CDMX/AAO/DGODU/2248/2024		
CONTRALORIA CIUDADANA		CDMX/AAO/DGODU/2247/2024		
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA		CDMX/AAO/DGODU/2249/2024		

Calle Canario S/N, Esq. Calle 10, Col. Tliltca, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01150, Ciudad de México
Teléfono: 55 5276 6700 dirgral.odu@ao.cdmx.gob.mx





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano.
Dirección de Obras
Coordinación de Avance Físico Financiero
Jefatura De Unidad Departamental de Concursos Contratos y Estimaciones.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO: 30001133-030-24

RELATIVA A LOS: "TRABAJOS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA LA REHABILITACIÓN DE LA RED SECUNDARIA DE DRENAJE EN LAS COLONIAS: (10-003) ACUILOTLA, (10-016) ARCOS DE CENTENARIO, (10-071) ESTADO DE HIDALGO, (10-086) HOGAR Y REDENCIÓN, (10-104) LA LOMA, (10-138) LOMAS DE PUERTA GRANDE, (10-161) OCHO DE AGOSTO, (10-176) PRADOS LA PROVIDENCIA, (10-214) TETELPAN (PBLO), (10-236) VILLA PROGRESISTA, (10-253) OLIVAR DEL CONDE 1A SECCIÓN II Y (10-255) OLIVAR DEL CONDE 2A SECCIÓN II, DENTRO DEL PERÍMETRO DE LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN."

ÁREA ADMINISTRATIVA	REPRESENTANTE	OFICIO DE INVITACIÓN	FIRMA DEL REPRESENTANTE
J.U.D. DE CONTROL DE OBRAS CON PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	ARQ. ADRIANA RODRIGUEZ SABIDOÑO	CDMX/AAO/DGODU/2251/2024	
PRESIDE EL ACTO	Arq. Edith Ortiz Pinto		

Calle Canario S/N, Esq. Calle 10, Col. Tlalteca, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01150, Ciudad de México
Teléfono: 55 5276 6700 dirgral.odu@aao.cdmx.gob.mx





Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano
Dirección de Obras
Coordinación de Avance Físico y Financiero
J.U.D. de Concursos, Contratos y Estimaciones

Acta de Junta de Aclaraciones
Licitación Pública Nacional No. 30001133-030-24

TRABAJOS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA LA REHABILITACIÓN DE LA RED SECUNDARIA DE DRENAJE EN LAS COLONIAS: (10-003) ACUILOTLA, (10-016) ARCOS DE CENTENARIO, (10-071) ESTADO DE HIDALGO, (10-086) HOGAR Y REDENCIÓN, (10-104) LA LOMA, (10-138) LOMAS DE PUERTA GRANDE, (10-161) OCHO DE AGOSTO, (10-176) PRADOS LA PROVIDENCIA, (10-214) TETELPAN (PBLO), (10-236) VILLA PROGRESISTA, (10-253) OLIVAR DEL CONDE 1A SECCIÓN II Y (10-255) OLIVAR DEL CONDE 2A SECCIÓN II, DENTRO DEL PERÍMETRO DE LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN.

En la Ciudad de México, siendo las **10:00 hrs.** del día **29 de abril de 2024**, se reúnen en la sala de juntas de la Dirección de Obras, sita en Avenida Canario esquina Calle 10 s/n colonia Tolteca, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01150, los servidores públicos y personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de celebrar la sesión del **acto de la junta de aclaraciones**; conforme a lo estipulado en los artículos 26 segundo párrafo, 29 fracción II de la Ley de Obras Públicas de la Ciudad de México y 6 del Reglamento de la Ley de Obras Publicas del Distrito Federal; y de conformidad con lo establecido en la convocatoria y bases.

Preside el acto la **Arq. Edith Ortiz Pinto** en su carácter de titular de la **Coordinación de Avance Físico Financiero** adscrita a la Dirección de Obras de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, quien le faculta para presidir todos los actos relativos a los procesos de contratación de la obra pública y servicios relacionados con la misma mediante el oficio **CDMX/AAO/DGODU/0697/2024**, de fecha 02 de febrero de 2024.

Con fundamento en los artículos 1º, 3º fracciones I a la IV y 28 fracciones XVI, XXXIV y XLIII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; artículos 24 inciso A, 26 y 32 de la Ley de Obras Públicas de la Ciudad de México, artículos 174, 175 y 176 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México y Artículos 1º, 2º, 130 fracciones VII y VIII, 136 fracciones XVII y XXIV del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, a efecto de otorgar certeza jurídica al evento concursal y verificar que el presente evento se realice conforme a la normatividad vigente en la materia, se convocó a la Dirección General Jurídica, al Órgano Interno de Control ambos en la Alcaldía Álvaro Obregón, así como a la Dirección de Contralorías Ciudadanas de la Secretaría de la Contraloría General a través de los oficios números: **CDMX/AAO/DGODU/2249/2024**, **CDMX/AAO/DGODU/2248/2024** y **CDMX/AAO/DGODU/2247/2024**, respectivamente, todos de fecha **22 DE ABRIL DE 2024**, a efecto de participar en el presente acto.

Se pasa lista a los asistentes conforme a la lista de asistencia y se manifiesta que las personas físicas y/o morales que se inscribieron, se registraron y se acreditaron mediante la carta de presentación del personal, y que adjuntó el documento que acreditó los estudios profesionales o técnicos en la materia de su representante son las siguientes:

	CONCURSANTE
1	DESARROLLADORA INMOBILIARIA JAFRE, S.A. DE C.V.
2	GRUPO CUYSAT, S.A. DE C.V.





Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano
Dirección de Obras
Coordinación de Avance Físico y Financiero
J.U.D. de Concursos, Contratos y Estimaciones

Acta de Junta de Aclaraciones
Licitación Pública Nacional No. 30001133-030-24

TRABAJOS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA LA REHABILITACIÓN DE LA RED SECUNDARIA DE DRENAJE EN LAS COLONIAS: (10-003) ACUILOTLA, (10-016) ARCOS DE CENTENARIO, (10-071) ESTADO DE HIDALGO, (10-086) HOGAR Y REDENCIÓN, (10-104) LA LOMA, (10-138) LOMAS DE PUERTA GRANDE, (10-161) OCHO DE AGOSTO, (10-176) PRADOS LA PROVIDENCIA, (10-214) TETELPAN (PBLO), (10-236) VILLA PROGRESISTA, (10-253) OLIVAR DEL CONDE 1A SECCIÓN II Y (10-255) OLIVAR DEL CONDE 2A SECCIÓN II, DENTRO DEL PERÍMETRO DE LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN.

La Convocante realiza la aclaración que para el concepto de "Pago de recepción de RDC en planta de reciclaje de residuos de la construcción autorizada por la SEDEMA, volumen medido en planta", el indirecto de Servicios es el establecido en la norma vigente.

La Convocante realiza la aclaración que para la presente licitación se excluye los frentes (10-016) ARCOS DE CENTENARIO, (10-104) LA LOMA, (10-253) OLIVAR DEL CONDE 1A SECCIÓN II Y (10-255) OLIVAR DEL CONDE 2A SECCIÓN II.

Por lo tanto, el nombre correcto de la presente licitación es:

"TRABAJOS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA LA REHABILITACIÓN DE LA RED SECUNDARIA DE DRENAJE EN LAS COLONIAS: (10-003) ACUILOTLA, (10-071) ESTADO DE HIDALGO, (10-086) HOGAR Y REDENCIÓN, (10-138) LOMAS DE PUERTA GRANDE, (10-161) OCHO DE AGOSTO, (10-176) PRADOS LA PROVIDENCIA, (10-214) TETELPAN (PBLO) Y (10-236) VILLA PROGRESISTA, DENTRO DEL PERÍMETRO DE LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN."

La Convocante realiza la aclaración que, en Catálogo de Conceptos, en el consecutivo 91 el concepto dice "Suministro e instalación de tubo de polietileno alta densidad, corrugado, de 914 mm (36") de diámetro, con empaque" y debe de decir "Suministro e instalación de tubo de polietileno alta densidad, corrugado, de 305 mm (12") de diámetro, con empaque."

Se pregunta a los participantes si tienen dudas:

GRUPO CUYSAT, S.A. DE C.V. Realiza la siguiente pregunta:

Manifiesto a usted bajo protesta de decir verdad, que en el catálogo proporcionado en la compra de bases faltan los correspondientes a los frentes: Olivar del Conde 1A Sección II y Olivar del Conde 2A Sección II.

Pregunta, Se entregaran estos catálogos en esta junta de aclaraciones?

No, de acuerdo con la aclaración anterior, estos frentes quedan excluidos de la presente Licitación Pública Nacional

La Convocante señala que, a efecto de preservar el derecho de equidad, esta acta forma parte integrante de las bases; por lo que en su propuesta técnica deberá de incluir la presente acta de junta de aclaraciones y sus anexos debidamente firmada de conocimiento en todas sus fojas; y la omisión en la integración de la propuesta técnica y económica de cualquiera de los puntos señalados en la citada acta, será motivo de desecho de sus propuestas.

El acto de presentación y apertura de las propuestas será el **03 de mayo de 2024** a las **10:00** horas en esta misma sala de juntas.

Los Concursantes podrán, si a su derecho conviene, ejercer lo establecido en el artículo 72 de la Ley de Obras Públicas de la Ciudad de México.





Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano
Dirección de Obras
Coordinación de Avance Físico y Financiero
J.U.D. de Concursos, Contratos y Estimaciones

Acta de Junta de Aclaraciones
Licitación Pública Nacional No. 30001133-030-24

TRABAJOS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA LA REHABILITACIÓN DE LA RED SECUNDARIA DE DRENAJE EN LAS COLONIAS: (10-003) ACUILOTLA, (10-071) ESTADO DE HIDALGO, (10-086) HOGAR Y REDENCIÓN, (10-138) LOMAS DE PUERTA GRANDE, (10-161) OCHO DE AGOSTO, (10-176) PRADOS LA PROVIDENCIA, (10-214) TETELPAN (PBLO) Y (10-236) VILLA PROGRESISTA, DENTRO DEL PERÍMETRO DE LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN

Con fundamento en los artículos 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo de la Administración Pública de la Ciudad de México y 136 fracción XXIV del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo de la Administración Pública de la Ciudad de México, el representante del Órgano Interno de Control en la Alcaldía Álvaro Obregón tiene como finalidad verificar que la celebración de este acto, se realice conforme a la normatividad y disposiciones aplicables, por consiguiente no avala el contenido de la información, hechos y determinaciones que se deriven del procedimiento en el que se interviene; atendiendo a que, por su naturaleza jurídica, no cuenta con facultades para participar en toma de decisiones de los asuntos que inciden directamente en el ámbito de competencia de las dependencias, Órganos Desconcentrados, Alcaldías y Entidades de la Administración Pública de la Ciudad de México.

Para constancia y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes, a continuación, firman de conformidad el presente documento al margen o al calce los asistentes, siendo las 10:30 horas del mismo día que lleva por fecha, por lo que se da por concluida la presente acta de la sesión pública del acto de la Junta de Aclaraciones.

Servidores Públicos
Por la Alcaldía Álvaro Obregón

La Convocante

Órgano Interno de Control


Arq. Edith Ortiz Pinto

Coordinación de Avance Físico Financiero


Arq. Javier Castellanos Rojas
Jefe de Unidad Departamental de
Auditoría Operativa, Administrativa y de
Control Interno "A"

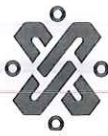
Contraloría Ciudadana

Dirección General Jurídica

No Asistió

No Asistió





Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano
Dirección de Obras
Coordinación de Avance Físico y Financiero
J.U.D. de Concursos, Contratos y Estimaciones

Acta de Junta de Aclaraciones
Licitación Pública Nacional No. 30001133-030-24

Dirección General Participación Ciudadana y Zonas Territoriales

J.U.D. de Control de Obras con Presupuesto Participativo

No Asistió

Arq. Adriana Rodríguez Garduño

	Concursante	Representante	Firma
1	DESARROLLADORA INMOBILIARIA JAFRE, S.A. DE C.V.	Job García Jiménez	[Redacted]
2	GRUPO CUYSTAT, S.A. DE C.V.	Samantha Uriarte Hernández	[Redacted]

Las firmas que anteceden corresponden al acta de la sesión pública del acto de la junta de aclaraciones del concurso No. 30001133-030-24, relativa a los: "TRABAJOS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA LA REHABILITACIÓN DE LA RED SECUNDARIA DE DRENAJE EN LAS COLONIAS: (10-003) ACUILOTLA, (10-016) ARCOS DE CENTENARIO, (10-071) ESTADO DE HIDALGO, (10-086) HOGAR Y REDENCIÓN, (10-104) LA LOMA, (10-138) LOMAS DE PUERTA GRANDE, (10-161) OCHO DE AGOSTO, (10-176) PRADOS LA PROVIDENCIA, (10-214) TETELPAN (PBLO), (10-236) VILLA PROGRESISTA, (10-253) OLIVAR DEL CONDE 1A SECCIÓN II Y (10-255) OLIVAR DEL CONDE 2A SECCIÓN II, DENTRO DEL PERÍMETRO DE LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN."

Series of horizontal dashed lines for additional signatures or notes.

